

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 15:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy buenas tardes. El día de ayer, el Presidente del Tribunal Pleno hizo la declaratoria de apertura del segundo período ordinario de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al año en curso. Esta es la primera sesión de la Segunda Sala correspondiente a este segundo período de sesiones.

Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al día de hoy, que es dos

de agosto de dos mil diecisiete. Señor secretario ¿nos puede dar cuenta con la orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles doce de julio de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros el acta correspondiente. De no tener ustedes alguna observación ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA UNANIMIDAD EXPRESADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Damos ahora cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia del suscrito.**

Le pedimos a la señorita secretaria que tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista la Controversia Constitucional 130/2016. Y ahora denos cuenta, de manera individual, con el Amparo en Revisión 226/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA IVETH LÓPEZ VERGARA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 226/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTANSE LOS AUTOS DEL PRESENTE ASUNTO AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quisiera usted tomar la votación en este asunto?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la sesión previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EDUARDO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL PROYECTO.

Le agradezco mucho. Y le ruego ahora nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo mi ponencia, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
824/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2396/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 415/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis, cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el

sentido de que es procedente el recurso de queja en contra del acuerdo del juez de distrito en el que, ante la denuncia de violación a la suspensión provisional, omite implementar las medidas solicitadas por la parte quejosa contenidas en el artículo 158 de la Ley de Amparo.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 117/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 122/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 55/2017-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 214/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los asuntos siguientes:

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
480/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
583/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
625/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
635/2017.**

En todos estos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN,

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con el:

ASUNTO NÚMERO 12

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
REPETICIÓN DEL ACTO
RECLAMADO 1/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DEL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 1/2017.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 1/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los siguientes recursos de inconformidad:

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
422/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
462/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
480/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
492/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
524/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
582/2017.**

En todos estos asuntos se propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, pregunto a ustedes, de no tener alguna

observación ¿se aprueban en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de lo proyectos identificados.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora daremos cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Recurso de Inconformidad 1530/2016. Le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 1455/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1455/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación de este asunto, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto se hizo bajo mi ponencia con el criterio mayoritario que no he compartido; por lo que votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Inconformidad 435/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
435/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Muchas gracias.

Ahora le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Recurso de Inconformidad 574/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
574/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias señor Ministro Presidente. Quiero solicitar a los integrantes de esta Sala que, por favor, se sirvan calificar el impedimento que planteo en este asunto, que es igual a varios anteriores en donde lo he planteado y esta Sala ha obsequiado mi petición de estar impedido, dado que se trata de la Escuela Libre de Derecho.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera tomar la votación respecto del impedimento que plantea el señor Ministro Franco.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: En el mismo sentido.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos en el sentido de que es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL SEÑOR MINISTRO FRANCO.

Ahora, pregunto a la señora Ministra y a los señores Ministros con respecto al fondo del asunto, ¿es de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Ahora puede darnos cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Laynez de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1797/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE NIEGA EL AMPARO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1033/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
118/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
497/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
688/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
700/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
739/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
748/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 176/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1501/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
55/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
122/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
286/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
545/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
608/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en los mismos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES APROBADO POR LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Pasamos ahora a dar cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Le ruego señorita secretaria, tome usted en consideración que esta Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo Directo en Revisión 355/2017 y el Amparo en Revisión 199/2017.

Le ruego nos presente de manera individual, a consideración de esta Sala, el Amparo Directo en Revisión 608/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
12 DE JULIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 608/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y LA AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO Y EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar la votación en este asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 1951/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
12 DE JULIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1951/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ACTO Y LA AUTORIDAD QUE QUEDARON PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo en Revisión 256/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 256/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, INCISO B), Y FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Estoy con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA RERERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 3314/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3314/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego, nos dé cuenta, con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA
EN SESIÓN DE 12 DE JULIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
606/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 91/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que el artículo 18 de la Ley Agraria no vulnera el derecho humano al haber discriminación, al no contemplar a los hermanos del ejidatario dentro de la lista de sucesores que pueden heredar los derechos agrarios de éste.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
90/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
476/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
885/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1291/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2029/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 122/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que el recurso de revisión fiscal, el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, está legitimado para interponerlo en contra de la sentencias dictadas en juicios de nulidad que versen sobre resoluciones emitidas por autoridades fiscales locales en su calidad de entidad federativa coordinada en ingresos federales.

Asimismo, se da cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 91/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 104/2017.

En los proyectos se propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER

DEL RECURSO DE REVISIÓN MATERIA DEL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

De igual manera, se da cuenta con los recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
399/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
495/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
551/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, se da cuenta con los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
330/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
386/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
558/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
641/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna

observación, ¿éstos se aprueban de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Damos ahora cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don José Fernando Franco González Salas.

Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que queden en lista la Controversia Constitucional 126/2016 y el Incidente de Inejecución de Sentencia 306/2016.

Le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Amparo Directo en Revisión 1636/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 12 DE JULIO DE 2017

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1636/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto, elaborado en mi ponencia, está hecho bajo el criterio mayoritario que no comparto, consecuentemente, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Inconformidad 313/2017. Señor Ministro Laynez.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Gracias señor Ministro Presidente. En este asunto que implica o involucra la emisión de una sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, participé en la emisión de esta sentencia, por lo que considero estar impedido como autoridad responsable.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación al respecto del planteamiento del impedimento del Ministro Laynez.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Legal el impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos en el sentido de declarar impedido al Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTÁ IMPEDIDO EL SEÑOR MINISTRO LAYNEZ PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO.

Nos puede dar cuenta con los resolutivos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 12 DE JULIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE INCONFORMIDAD 313/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, consulto a ustedes respecto de los resolutivos de este asunto, si no tienen ustedes alguna observación, ¿éstos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 204/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 204/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto también está elaborado bajo el criterio de la mayoría, que no comparto, por consecuencia, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta del resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Franco, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 12 DE JULIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1257/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, EN CONTRA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ATRIBUIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
473/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA
LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y
PROTEGE AL QUEJOSO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 145/2017.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE
TESIS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 147/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONFLICTO
80/2017.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO
361/2017.**

DE

RECLAMACIÓN

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO
475/2017.**

DE

RECLAMACIÓN

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
511/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
541/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
368/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL RECURRENTE POR DESISTIDO DE LA INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
416/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
443/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
459/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
610/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
685/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
516/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
538/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 83/2017-
CA, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 46/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en los mismos se proponen, pregunto a ustedes de no tener alguna observación ¿son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias señor secretario.

Damos ahora cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán**. Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista la Contradicción de Tesis 310/2016; asimismo, que han sido retirados de la atención de esta Segunda Sala la Controversia Constitucional 67/2016, la Controversia Constitucional 173/2016 y la Controversia Constitucional 217/2016, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 1722/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
12 DE JULIO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1722/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Estoy en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 5822/2015.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5822/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego ahora señorita secretaria, nos dé cuenta con el resto de los asuntos en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2307/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 390/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Presidente, le informo que el rubro y el texto de la tesis que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que no es procedente conceder la suspensión del acto reclamado cuando lo que se impugnan son normas tributarias que

establecen límites a las deducciones procedentes para la determinación del impuesto a pagar, dado que ello implicaría constituir un derecho no permitido por la ley.

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 127/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, el rubro y texto de la tesis que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sí está legitimada para interponer el recurso de revisión fiscal en los diversos supuestos previstos en el artículo 63, párrafo primero, fracciones I a III, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 78/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL REFERIDO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. SE DEJA INSUBSISTENTE LA MULTA IMPUESTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA LABORAL RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
542/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
709/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
723/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
786/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
821/2017.**

En todos estos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 237/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 239/2017.**

En ambos asuntos se propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN SOLICITADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
506/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
712/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
756/2017.**

En estos tres asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señorita secretaria. Finamente, quisiera pedirle que nos precisara el rubro de la tesis en la contradicción de tesis 127/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El rubro o el tema de la tesis que habrá de aprobarse posteriormente por esta Sala.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: El rubro ¿cómo va a quedar?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, el tema de la tesis.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sería, en el sentido de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está legitimada para interponer el recurso de revisión fiscal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El Secretario de Hacienda.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: No, la Secretaría de Hacienda.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Perdón, señor Presidente, es este el caso en el que es el encargado de la defensa jurídica de la Secretaría quien lo interpone, más que el propio titular de la dependencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Lo hace la Secretaría por conducto de quien esté facultado.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De quien se encargue de su defensa legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Muchísimas gracias señorita secretaria; gracias por aclarar mi duda.

Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos, tiene usted la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Nada más para mencionar a la Sala que hago salvedades en algunos asuntos. De la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo Directo en Revisión 2396/2017 y en el Conflicto Competencial 122/2017 voto contra consideraciones; de mi ponencia, en los Conflictos Competenciales 91/2017 y 104/2017 voto contra consideraciones, y de la ponencia del Ministro Franco González Salas, en el Conflicto Competencial 80/2017 voto contra consideraciones y en el Recurso de Reclamación 475/2017 voto con reservas. Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se toma nota de sus observaciones señora Ministra.

No habiendo ningún otro asunto en el orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala que se han resuelto 95 de 105 asuntos listados para la sesión del día de hoy; razón por la

cual, los convoco a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles nueve de agosto del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:40 HORAS)